

**AYUNTAMIENTO  
DE  
MIGUEL ESTEBAN  
(TOLEDO)**

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE ESTE  
AYUNTAMIENTO, A CELEBRAR EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2009.**

Por disposición del Sr. Alcalde-Presidente y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por R.D. 2568/86, se le convoca a Vd. a la Sesión Ordinaria que celebrará EL PLENO de esta Corporación Municipal el próximo día **26 de Junio de 2009 a las 13,00 horas** en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, al objeto de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA que es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS DESDE EL N° 185/09 HASTA EL N° 314/09.
- 3.- OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD DE LA C/ SANTA ANA Y PLAZA NTRA. SRA. DEL SOCORRO (2ª FASE). *130,000€ por capera campo de fútbol.*
- 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los expedientes relativos a los temas anteriormente enunciados, se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento para ser examinados por los señores Concejales que así lo deseen.

Miguel Esteban a 24 de Junio de 2009



SECRETARIO,

Fdo. Angel Parra Requena.

Número de Orden	Fecha	PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN
183	20-04-09	
184	20-04-09	
185	21-04-09	Ordenando se convoque sesión ordinaria de Pleno para el día 24 de abril de 2009 a las 13 horas.-
186	21-04-09	Resolución por cambio de datos personales en el padrón de habitantes de M <sup>a</sup> Nieves Patiño Felipe y Cesar Jiménez Patiño.-
187	22-04-09	Resolución por cambio de datos personales en el padrón de habitantes de Maria Rimba.-
188	22-04-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Florina Maria Rimba en C/ San Antón, 9 P03-A.-
189	22-04-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Vasile Tudoran, Felician Cristian Tudoran e Ioan Marian Tudoran en C/ Capitán Miranda, 41.-
190	22-04-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Silvia Roneta Briceag, Ida Paula Dancso y Silviu Gheorgue Briceag en C/ Ontanilla, 15.-
191	22-04-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Carlos Casas Torrillas, Carlos David Casas Mijancos, M <sup>a</sup> José Torrillas Casas y Patricia Casas Torrillas en C/ Aldonza, 35.-
192	22-04-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes a Inocente Patiño Lara por defunción.-
193	22-04-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de Kris Emil Damev, Emil Dimitrov Damev e Irena Stoyanova Dameva por traslado a Noez (Toledo).-
194	22-04-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de Tsanka Ivanova Peykova por traslado a Cuenca.-
195	22-04-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de Cristina Cosmescu y Constantin Cosmescu para traslado a Fuenlabrada (Madrid).-

Número de Orden	Fecha	PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN
196	22-04-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de Maximino Patiño Ramírez por traslado a Alcalá de Henares (Madrid).-
197	22-04-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes a Alejandro Gabriel Scarlat, Ecaterina Blinzanu, Petrica Ciprian Scarlat, Mihaela Daniela Blinzanu y Richard Gabriel Blinzanu por traslado a Sant Adria de Besos (Barcelona).-
198	22-04-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de Celestina Ochoa Torres y Juan Carlos Jiménez Jiménez por traslado a Toledo.-
199	22-04-09	Resolución por cambio de datos personales en el padrón de habitantes a varias personas correspondientes al fichero H45101IA.409.-
200	24-03-09	Decreto relativo a las autorizaciones del Centro de Salud de la localidad.-
201	27-04-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Nourdine Chbari y Abdessadik El Aazzaoui por cambio de domicilio en el padrón de habitantes en C/ San Pedro, 8.-
202	27-04-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de María Ángeles Muñoz Rivas y José Martínez Muñoz e hijos en C/ Cid Campeador, 21.-
203	28-04-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Maria Silvia Tudoran en C/ Capitán Miranda, 41.-
204	28-04-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes a José Alberto Felipe Casas por traslado al Reino Unido.-
205	28-04-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes a M <sup>a</sup> del Carmen Jiménez Casas por defunción.-
206	28-04-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Olesea Durbalo en C/ Oslo, 2-A.-
207	29-04-09	Resolución para incrementar en la nómina de abril 2009 el Complemento 2 de la trabajadora D <sup>a</sup> Yolanda Puente Rodríguez por realizar funciones de Coordinadora del Centro de Atención a la Infancia.
208	29-04-09	Resolución para que se retribuyan los trabajos realizados en el Cementerio Municipal durante el mes de Abril 2009.

Número de Orden	Fecha	<b>PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN</b>
209	30-04-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Nicoleta Elena Tapalaga en C/ Toledo, 11.-
210	30-04-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Margarita Paulina Maracan en C/ Yelmo de Mambrino, 4.-
211	30-04-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Juan Ángel Amaro Torres, Justa Torrillas Torrillas y Sara Alejandra Amaro Torrillas en C/ Santa Ana, 65 P01.-
212	04-05-09	Ordenando se convoque sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 6 de mayo de 2009.-.
213	04-05-09	Resolución para la contratación de Martín Jiménez Patiño como Peón para sustituir a Vicente Argumanez Patiño por su jubilación parcial desde el 05-05-09 al 30-12-2011 y contratar a Julia Villarejo Hernando como Trabajadora Social para sustituir a Antonia Mendoza García-Arroba por su baja de I.T.
214	05-05-09	Resolución relativa a la autorización de retención del Fondo Regional de Cooperación Local en el supuesto de que existan deudas a favor de la Administración Regional en concepto reintegro de subvenciones.-
215	06-05-09	Resolución por cambio de domicilio y modificación de datos personales en el padrón de habitantes de Anca Alicia Cocan en Ctra. Alcázar, 60.-
216	06-05-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Carmen Gualda Escalona y Alejandro Gualda Escalona en C/ Alcazar, 32.-
217	06-05-09	ANULADA.-
218	07-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Carlos Ruben Ojeda Maciel en C/ Ramón y Cajal, 7.-
219	07-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Luisa Pintado Carriazo a la C/ Sur, 24.-
220	07-05-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de Trinidad Patiño Torres por traslado a Corral de Almaguer (Toledo).-

Número de Orden	Fecha	PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN
221	08-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de María José Lara Ramírez y Gema Muñoz Lara en C/ Praga, 9.-
222	08-05-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de Juan Torres Torres por traslado a Corral de Almaguer (Toledo).-
223	11-05-09	Resolución por cambio de datos personales en el padrón de habitantes de Diane Hoummad.-
224	11-05-09	Resolución para la contratación de Habiba Diana como Limpiadora de Edificios Municipales desde el 11 de Mayo hasta el 31 de Julio de 2009.
225	11-05-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Alejandra Tirado Díaz, Victoria Nogales Jiménez y Incola Verónica Popiuc Blidariu por nacimiento.-
226	11-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de María Gema Patiño Casas a la Plaza Ntra. Sra. Socorro, 22.-
227	12-05-09	Resolución relativa a la aprobación del expediente de contratación de Reparación y Reposición de la Estación de Bombeo del Parque de la Vega.-
228	13-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Cesar Rodrigo García-Pando en C/ Valencia, 33.-
229	13-05-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes a Georgeta Blinzanu por traslado a Minaya (Albacete).-
230	14-05-09	Resolución para ampliar durante un mes más el permiso no retribuido que viene disfrutando María Lara Almenara, Educadora del C.A.I.
231	14-05-09	Resolución para ampliar hasta fin de mayo la excedencia que viene disfrutando la Educadora del C.A.I. María Torrillas Torrillas.
232	18-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Alejo Argumanez Argumanez y Gema Mayoral Lara en C/ Río Tajo, 3.-
233	18-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Marius Radu Morar en C/ Jardín, 38 P01-B.-

Número de Orden	Fecha	PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN
234	18-05-09	Resolución aprobando el Padrón del Mercado Municipal correspondiente al mes de Mayo de 2009.-
235	18-05-09	Resolución relativa a la tramitación del expediente de generación de créditos.-
236	18-05-09	Resolución relativa a la aprobación del Expediente de generación de créditos.-
237	18-05-09	Autorización a la retención del Fondo Regional de Cooperación Local en el supuesto de que existan deudas a favor de la Administración Regional, en concepto de reintegro de subvenciones como consecuencia de las Ayudas para Adquisiciones bibliográficas, publicaciones periódicas y multimedia durante el 2009.-
238	18-05-09	Autorización para la retención del Fondo Regional de Cooperación Local en el supuesto de que existan deudas a favor de la Administración Regional en concepto de reintegro de subvenciones, como consecuencia de las Ayudas para el Programa Biblioteca Abierta durante el 2009.-
239	19-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Mihai Persinaru en C/ Miguel Primo de Rivera, 1 P01-K.-
240	19-05-09	Resolución relativa a la certificación de cumplimiento de obligaciones, de la habilitación de créditos para costear la parte no financiada del Agente de Empleo y Desarrollo Local.-
241	19-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de José Ángel Lara Ramos en C/ General Mola, 36.-
242	19-05-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de M <sup>a</sup> Dolores Villaseñor Navarro, Miguel Ángel Cantos Mayoral, Guillermo Cantos Villaseñor, Mario Cantos Villaseñor y Miguel Ángel Cantos Villaseñor por traslado a Arganda del Rey (Madrid).-
243	19-05-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de José Ángel Mayoral Checa por traslado a Torrejón de Ardoz (Madrid).-
244	19-05-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de Teodoro Cobo Martínez por traslado a Madrid.-
245	19-05-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de José Ángel Jiménez Jiménez por traslado a Camarena (Toledo).-
246	19-05-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de Casimiro Domingo Medina por traslado a Socuéllamos (Ciudad Real).-

Número de Orden	Fecha	<p style="text-align: center;"><b>PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN</b></p>
247	19-05-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de Antonio Sanabrias Carreras por defunción.-
248	20-05-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de Pablo Díaz Puente, Mariana Jiménez Torres, Zoila Morales Morales, Esmeralda Muñoz Oliva, Santiago Puente Ramírez, Dominga Tébar Flores, Concepción Torres Flores, Juan Torrillas Patiño y Crescencia Yébenes Lara por defunción.-
249	20-05-09	Resolución por cambio de datos personales en el padrón de habitantes de varias personas correspondientes al fichero H45101IA.509.-
250	20-05-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Lacramioara Apopei en Plaza Ntra. Sra. Del Socorro, 4 P01-E.-
251	20-05-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Mounir Chbari en C/ San Pedro, 8 y cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Cezar Constantin Dinte en Plaza Ntra. Sra. Del Socorro, 4 P01-E.-
252	21-05-09	Resolución autorizando el permiso no retribuido solicitado por la Educadora del C.A.I. Yolanda Puente Rodríguez desde el 21 de Mayo hasta el 31 de Mayo de 2009.
253	21-05-09	Resolución relativa a la tramitación del expediente de Generación de Créditos.-
254	21-05-09	Resolución relativa a la aprobación del expediente de Generación de Créditos.-
255	22-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de M <sup>º</sup> Lourdes Flores Vela, Jesús Cobo Díaz e hijos a la C/ terraplén, 17.-
256	25-05-09	Ordenando se convoque sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 27 de mayo de 2009 a las 12,30 horas.-
257	25-05-09	Resolución relativa a la aceptación de la subvención del Fondo de Acción Especial 2009 para adquisición de equipamiento del Centro de Día.-
258	25-05-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Iosif Lacan y Marta Martín en C/ Cruz de Mayo, 43 P01.
259	27-05-09	Bando relativo al Proyecto nº 6 Promoción de Actividades Deportivas del Plan de Acción Local para el Empleo 2009.

Número de Orden	Fecha	PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN
260	28-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Ioana Camelia Diaconu y alta en el padrón de habitantes de Bianca Roxana Ardeleanu en C/ Miguel Primo de Rivera, 1 P01-K.-
261	28-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Cristina Tirado Sánchez, Juan de Dios Melero Cantos e hijos en C/ Yelmo de Mambrino, 40.-
262	28-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Alejandro Gualda Escalona y Carmen Gulada Escalona en C/ San Antón, 12.-
263	28-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Arbab Arshad en C/ San Antón, 12.-
264	28-05-09	Decreto relativo a la aprobación de las bases de la convocatoria para la contratación de dos socorristas y dos monitores de natación en régimen laboral y temporal destinados a la piscina municipal.-
265	28-05-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Lucretia Pop y Lucian Ciprian Gherguit en C/ Miguel Primo de Rivera, 1 P02-J.-
266	28-05-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Obdulio Ojeda Figueredo en C/ Maestro Guerrero, 4 P02-C.-
267	29-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Khalida Perveen, Sardad Shoraib Aftab y Muhammad Zahid Khad en C/ San Antón, 12.-
268	29-05-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Macedon y María Scurtu e hijos en C/ Miguel Primo de Rivera, 1 P01-H.-
269	29-05-09	Bando relativo a la convocatoria para la contratación de dos socorristas y dos monitores de natación para piscina municipal en régimen laboral temporal.-
270	29-05-09	Resolución para ampliar periodo de excedencia de la Educadora María Torrillas y prorrogar el contrato a Fátima Macancela, autorizar el permiso no retribuido a la Educadora Yolanda Puente Rodríguez y contratar para sustituirla a Raquel Heras López, Prorrogar el contrato de M <sup>a</sup> Cruz García- Serrano y Azucena Martínez Expósito como Limpiadoras de Edificios del 1 al 30 de Junio.
271	03-06-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de María Belén Rodrigo Lara en C/ Alcázar, 16.-
272	03-06-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Nicolae Cristian Damsa y Mihaela Alina Damsa en C/ García Morato, 29 P01-B.-



Número de Orden	Fecha	PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN
273	03-06-09	Resolución relativa al cambio de datos personales en el padrón de habitantes de Mihaela Alina Damsa.-
274	04-06-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Santos Villanos Sepúlveda en C/ Atenas, 2.-
275	04-06-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Ángel David Esquinas Muñoz, M <sup>a</sup> Isabel Barragán Flores e hijos en C/ Valencia, 53.-
276	04-06-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Hilario Parreño Argumanez y Carlos Parreño Argumanez por nacimiento.-
277	04-06-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Sara Ochoa García, Jesús Pulpón Alvarez, Natalia Narcisa Sirghe y Mariola Villalba Pintado por nacimiento.-
278	05-06-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Jesús Jiménez Fernández en C/ Valencia, 14 P02-Izqu.-
279	05-06-09	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de José Ramírez Ramírez y José Ramírez Moreno por traslado a Quintanar de la Orden (TOLEDO).-
280	08-06-09	Ordenando se convoque sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local el día 10 de junio de 2009 a las 12,30 horas.-
281	09-06-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Eva María Almenara Casas en C/ Molinos, 10.-
282	09-06-09	Resolución para prorrogar el contrato a Joaquín López Lara como Conserje del Pabellón Polideportivo desde el 9 de Junio hasta el 9 de Agosto de 2009.
283	09-06-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Ioan Corcode y Saveta Corcode en C/ Cruz de Mayo, 18.-
284	10-06-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Florin Filoti en C/ Miguel Primo de Rivera, 1 P01-D.-
285	10-06-09	Bando relativo al padrón municipal de tasas de agua y saneamiento correspondiente al 1 <sup>a</sup> cuatrimestre de 1009 al objeto de que los interesados puedan interponer las reclamaciones o recursos pertinentes.-

Número de Orden	Fecha	<b>PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN</b>
286	11-06-09	Aprobando dar varias baja de oficio en el padrón de habitantes de este municipio.-
287	11-06-09	Resolución relativa a la aprobación de bases para la constitución de una Bolsa de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).-
288	11-06-09	Bando relativa a la aprobación de las bases para la constitución de una Bolsa de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).-
289	11-06-09	Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón de Junio de 2009.-
290	14-06-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Sergio Romulus Tudoran en C/ Capitán Miranda, 41.-
291	12-06-09	Resolución relativa a la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de selección para la contratación de 2 socorristas y 2 monitores de natación para la piscina municipal.-
292	12-06-09	Resolución relativa a la contratación de seguros de accidentes para cursos de natación. Temporada 2009.-
293	12-06-09	Resolución para prorrogar el contrato como Educadora del C.A.I. a Ana Belén Egido Ochoa hasta el 30 de Junio de 2009 para sustituir a María Lara Almenara.
294	15-06-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Carmen Elizabeth Tello Uyaguari, Luis Edmundo Tello Uyaguari, Segundo Aurelio Pinta Pinta e hijos en C/ Molinos, 30.-
295	15-06-09	Resolución relativa a la gratificación a personal colaborador por trabajos realizados en el Proceso de las Elecciones del día 7 de junio de 2009.-
296	15-06-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Maria Demelsa Ramos Carrasco en C/ García Morato, 29 P02-A.-
297	16-06-09	Ordenando se convoque sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Agricultura el día 19 de junio a las 11 horas.-
298	16-06-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Andrei Mihai Merca, Dorel Alexandra Merca, Viorica Saveta Avramut y Claudiu Paul Avramut en C/ San Andrés, 20 Ático-E.-

Número de Orden	Fecha	PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN
299	17-06-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a Khadija Mounni en C/ Praga, 15.-
300	17-06-09	Resolución por cambio de datos personales en el padrón de habitantes de José Luis Caravaca Casas.-
301	17-06-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Ionel Adochitei en C/ Remigio Cantos, 59.-
302	18-06-09	Resolución aprobando el pago en concepto de Dietas a los funcionarios y personal laboral nombrados como miembros del Tribunal calificador en las pruebas de selección de Socorristas y Monitores de Natación para la temporada 2009.-
303	19-06-09	Providencia de alcaldía correspondiente a las obras de Acondicionamiento y mejora de accesibilidad de la C/ Santa Ana y Plaza Ntra. Sra. Del Socorro.-
304	19-06-09	Resolución para la contratación de 2 socorristas y 2 ordenanzas de las piscina municipal desde el 20 de Junio hasta el 30 de Agosto de 2009.
305	22-06-09	Resolución aprobando el Plan de Vacaciones 2009 del Personal de Administración.-
306	22-06-09	Ordenando se convoque sesión ordinaria de Comisión Informativa de Obras y Urbanismo para el día 24 de junio de 2009 a las 13 horas.-
307	22-06-09	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Justa Egidio Rodrigo, Gema Flores Egidio, Vicente Flcres Medina, José Vicente Flores Egidio y Gregorio David Flores Egidio en C/ Capitán Cortés, 38.-
308	22-06-09	Resolución por cambio de datos personales en el padrón de habitantes de Gema Flores Egidio.-
309	22-06-09	Resolución por baja en el padrón de habitantes de varias personas por cambio de residencia correspondiente al fichero H45101IA.609.-
310	23-06-09	Resolución relativa a la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de selección para la constitución de una Bolsa de Servicio de SAD.-
311	23-06-09	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Petrica Loluta en C/ Atenas, 8.-

Número de Orden	Fecha	PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN
312	23-06-09	Resolución ordenado el expediente de Generación de Créditos n° 5/09.-
313	23-06-09	Resolución aprobando el expediente de Generación de Créditos n° 5/09.-
314	23-06-09	Ordenando se convoque sesión ordinaria del Pleno para el día 26 de Junio de 2009 a las 13 horas.-

# EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO).

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2.009.

### ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Pedro Casas Jiménez.

### SECRETARIO.

D. Ángel Parra Requena.

### CONCEJALES ASISTENTES.

D. Emilio Lara Patiño.  
Doña M<sup>a</sup> Vicenta Jiménez Ochoa.  
Doña M<sup>a</sup> Rosario Fernández Toledo.  
D. M<sup>a</sup> Paz Patiño Torres.  
D. Antonio Patiño Ortega.  
D. Saturnino Patiño Torres.  
Doña M<sup>a</sup> Nieves Patiño Felipe.  
Doña M<sup>a</sup> del Socorro Arinero Villalba.  
Doña M<sup>a</sup> Carmen Oliva Ochoa.  
D. Mariano Alberto Ignacio García-Romeral Patiño

### CONCEJALES NO ASISTENTES.

D. Joaquín Patiño Tebar  
D. Santos Ochoa Torres

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban, y siendo las 13:10 horas del día 26 de Junio de 2.009, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores que arriba se expresan, miembros del Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del mismo.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente justificando la convocatoria de Sesión Ordinaria en base a lo establecido en el Art. 78 R.D 2568/86 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con relación al Art. 46.2 de la Ley 11/1999.

Acto seguido, se pasó a debatir los siguientes puntos contemplados en el Orden del Día.

### 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se solicitó si existía alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 24 de abril de 2009 y que había sido repartida previamente.

\* Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

## 2.-DACCION DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS DESDE EL N° 185/09 EL 314/09.

Por el Sr. Alcalde se informa que se habían dado traslado de las resoluciones y decretos dictados desde el 21-04-09 con n° 185/09 hasta el día 23-06-09 con n° 314/09.

Los miembros de la Corporación se dan por enterados.

## 3.- OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD DE LA C/ SANTA ANA Y PLAZA NTRA. SRA. DEL SOCORRO (2ª FASE).

Por el Sr. Alcalde se procede a la lectura del siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Cuentas.

### 1º.- OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD (2ª FASE) DE LA CALLE SANTA ANA Y PLAZA NTRA. SRA. DEL SOCORRO.-

Por el Sr. Alcalde se procedió a la explicación de la propuesta que se presentaba cuyo cuadro resumen es el siguiente:

Examinado el expediente las obras de **ACCESIBILIDAD DEL CENTRO DE MIGUEL ESTEBAN**, que se inició en el año 2006, mediante la firma del Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Trabajo y asuntos Sociales IMSERSO, la Fundación ONCE y el Ayuntamiento de Miguel Esteban, con relación a la aplicación del citado convenio de carácter plurianual y desarrollado en varias Fases.

Considerando que de las citadas obras faltan ejecutar las correspondientes a la Segunda Fase, c/ Santa Ana y Plaza de Ntra. Sra. del Socorro relacionadas y detalladas en el Proyecto Técnico adjunto objeto de estudio y aprobación para el Pleno del Ayuntamiento.

Visto el Informe emitido por Secretaría –Intervención sobre el citado expediente conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Visto igualmente el Informe del Técnico Municipal supervisando el citado Proyecto.

Por medio del presente, y en base a lo señalado el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, vengo a proponer al PLENO del Ayuntamiento la adopción de siguiente **ACUERDO**:

1º) *Aprobación del citado Proyecto Técnico de las obras de Accesibilidad de las calles Santa Ana y Plaza de Ntra. Sra. del Socorro, redactado por el arquitecto Gustavo A. Gómez Valadés y cuyo importe total asciende a 460 439,49 € IVA incluido.*

2º) *Aprobación del expediente de gasto Plurianual de la Obra, según el siguiente detalle:*

	TOTAL	2009	2010
<b>INSERSO-ONCE</b>		99.254,34	0,00
<b>AYUNTAMIENTO</b>		225.745,66	135.439,00
<b>TOTAL</b>	<b>460.439,49</b>	<b>325.000,00</b>	<b>135.439,49</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>70.58</b>	<b>29.41 %</b>

3º) Facultar a la Junta de Gobierno Local para la posterior aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas del expediente de contratación por procedimiento negociado con publicidad.

-----  
\* El Viceportavoz del Grupo Socialista, Mariano Alberto García-Romeral, intervino para ratificar lo expuesto en la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, señaló que su grupo estaba en contra por el alto coste que supone para todos los vecinos, una vez descontadas las posibles subvenciones de otras administraciones, por lo que dada la situación actual de crisis, era un sobre coste que suponía para todos los vecinos y lo consideraba innecesario el acometer las obras en estas circunstancias.

\* El Portavoz del Grupo Popular, Emilio Lara, señaló que era unas grandes obras necesarias para mejorar las infraestructuras de redes de agua, alcantarillado, etc., al margen de mejorar la pavimentación por tratarse una de las calles principales del pueblo, además, puntualizó, que parte de las obras se finalizaban con el convenio firmado con la Once y el Imserso, por lo que su grupo consideraba las obras oportunas y ajustadas a los detalles técnicos del proyecto.

\* Se abrió un segundo turno de intervenciones:

\* Mariano Ignacio García-Romeral del PSOE., ratificó lo señalado anteriormente y dijo que había estudiado los precios, calidades etc. del proyecto y señaló el coste real que iba a soportar el Ayuntamiento, descontando la subvención de la Once y el Imserso.

\* Emilio Lara del P.P., intervino para explicar y puntualizar el motivo de las obras que se refería a la mejora de una calle que beneficiaría a todos los migueletes, sin perjuicio del coste o cuestiones técnicas que aparecía en el Proyecto Técnico y que no quería entrar.

\* Se abrió un debate con réplicas y contrarréplicas, sobre el cobro de contribuciones especiales en otras calles.

\* Cerró las intervenciones el Sr. Alcalde, señalando:

1.- Que se traía el arreglo de la II fase de las obras de accesibilidad, de un Convenio que se firmó en su momento en el 2006, y que se pretendía finalizar ejecutando las citadas obras de la C/ Santa Ana.

2.- El Ayuntamiento no solo estaba invirtiendo en la calle real, sino también en todas las partes del pueblo que precisa mejorar la infraestructura en calles no tan céntricas, como la C/ Costeras y otras.

\* Sometida a votación se aprueba por 7 votos a favor del P.P. y 3 votos en contra del PSOE.

## **MOCIONES Y PROPOSICIONES**

\* **Moción nº 1921 del PSOE.**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En la localidad de Miguel Esteban durante los últimos años se ha dado la circunstancia de la existencia de parcelas dentro del casco urbano y alrededores a las que se les*

*ha proporcionado el suministro de agua sin que el servicio de saneamiento estuviese funcionando. Sin entrar en los motivos que pudieron causar esta situación de dudosa legalidad, el grupo municipal socialista ha detectado que se han estado pasando al cobro los recibos pertenecientes a las cuotas tanto de suministro de agua potable como las cuotas de saneamiento y alcantarillado QUE NO EXISTEN.*

*En base a todo lo expuesto en esta moción, el objetivo no es otro que el de compensar el abuso cometido a los ciudadanos afectados por esta situación.*

### **MOCION**

*1º Que se devuelvan los cobros indebidos realizados por el ayuntamiento a los ciudadanos afectados durante los últimos cinco ejercicios, en concepto de pago de tasas por SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.*

*2º Que el acuerdo de esta moción se haga público para que los ciudadanos afectados puedan solicitar la devolución de los pagos realizados.*

-----

\* El Portavoz del P.P. Emilio Lara, explicó las razones por la que su grupo estaba en contra, puesto que el servicio del agua es un servicio integrado, y se viene aplicando lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Tasas.

\* El Viceportavoz del PSOE., Mariano Ignacio García-Romeral, contestó que su moción iba encaminada a que se devolviera unas cantidades por tasas de alcantarillado puesto que no se había estado prestando el servicio del agua-alcantarillado.

\* El Sr. Alcalde contestó, que el Ayuntamiento estaba realizando unas obras de inversión que debería haber realizado ó promovido los vecinos afectados.

\* Sometida a votación se deniega la moción por 3 votos a favor del PSOE. y 8 votos en contra del P.P.

**\* Moción nº 1925 del PSOE.**

***MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, EN APOYO A EL PLAN DE CHOQUE FRENTE AL DESEMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA Y AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3***

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*El pasado viernes, 29 de mayo de 2009, el Diario Oficial de Castilla-La Mancha publicaba el Decreto 65/2009 que regula el Plan de Choque por el Empleo.*



*Tal y como se establece en la introducción del mencionado decreto, “el Gobierno Regional, en el marco de un dialogo abierto con las organizaciones empresariales, sindicales y con otras fuerzas políticas, se ha decidido poner en marcha un gran Pacto por Castilla-La Mancha, destinado a diseñar diversas iniciativas para afrontar la crisis, que den respuesta eficaz y rápida a la actual situación económica. Un Pacto que debe proponer medidas capaces de atajar la crisis internacional que nos afecta, estimular una economía ahora muy afectada por la depresión global, por la inhibición de crédito, por la caída de la demanda agregada, y por el desplome de ciertos sectores productivos. Una economía, en cierta forma, paralizada, que no solo pierde empleos a gran velocidad, sino que es incapaz, hoy en día, de generar nuevas ocupaciones para los trabajadores expulsados del mercado de trabajo, y para los nuevos activos. Una economía, en definitiva, que está viviendo un ajuste muy severo, sobretodo, a través del mercado de trabajo.*

*Un conjunto de medidas y acciones que deben empezar por atender a las personas más directa y dramáticamente afectadas, aquellas que han perdido sus empleos y agotado su cobertura de protección. Así el Gobierno de acuerdo con los agentes sociales promueve un Plan de Choque que se adelanta en la negociación a aquel Gran Pacto por Castilla-La Mancha, para ofrecer una respuesta a aquellos que, en estos momentos, se están viendo más afectados por la crisis, sabiendo que especialmente, golpea más a los pequeños y medianos empresarios, a los trabajadores autónomos y, de forma muy especial, a los trabajadores que, además de perder su empleo, han agotado su prestación por desempleo y, en su caso de haberlo percibido, su subsidio por desempleo.*

*Este Plan de Choque nace avalado por un amplio consenso. Ha sido un espacio de encuentro con los agentes sociales UGT, CCOO, y CECAM, con las cinco Diputaciones de la región, con los Ayuntamientos, y también con el Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida.*

*Cuenta con una inversión total de 50 millones de euros, de los que 47.500.000 son aportados por el Gobierno Regional y 2.500.000 por las Diputaciones Provinciales y pretende llegar a más de 10.000 trabajadores.*

*El Plan de Choque es una herramienta excepcional que pretende dar respuesta a la situación excepcional que estamos atravesando. Surge sin voluntad de permanencia- más allá de la coyuntura actual de crisis-, como un mecanismo de ayuda transitoria, en forma de contrato de trabajo, para las personas desempleadas de la región, que han agotado su prestación o subsidio por desempleo. El Plan pretende llegar también a los trabajadores/as autónomos/as no ocupados, inscritos en una Oficina de Empleo de Castilla-La Mancha, con el requisito de haber agotado la ayuda otorgada por la Dirección General de Trabajo e Inmigración regulada en el Decreto 344/2008, de 18-11-2008, por el que se regulan las subvenciones para el fomento y el desarrollo del trabajo autónomo en Castilla-La Mancha.*

*El Plan de Choque pretende generar, de mano de los Ayuntamientos, Diputaciones, organismos del Gobierno regional, empresas y entidades sin ánimo de lucro de Castilla-La Mancha, empleos y salarios reales para los trabajadores que han perdido su empleo y agotado su cobertura de protección y ofrecerles, en su caso, orientación y formación adecuada a sus necesidades, incluidos programas mixtos de formación y empleo. Porque pretende dar respuesta a la situación inmediata que pueden estar viviendo ahora estas personas pero también mejorar sus posibilidades y su posición en el mercado de trabajo en el momento de reactivación económica.”*

*Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento de Miguel Esteban la siguiente:*

## MOCIÓN

***El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Miguel Esteban presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes ACUERDOS:***

*1º El Ayuntamiento de Miguel Esteban apoya el Plan de Choque aprobado por el Gobierno de Castilla-La Mancha, en el que se establecen medidas para paliar los efectos ocasionados por el agotamiento de las prestaciones o subsidios por las personas desempleadas, ofreciéndoseles un contrato de trabajo y un salario, así como en su caso, orientación laboral y formación adecuada a sus necesidades.*

*2º El Ayuntamiento de Miguel Esteban se adhiere al Plan de Choque en los términos recogidos en el Decreto 65/2009, con objeto de favorecer la contratación de los desempleados de la localidad que se encuentren en las situaciones previstas en el mencionado decreto.*

*3º El Ayuntamiento de Miguel Esteban se compromete a la difusión del mencionado Plan de Choque entre los desempleados, así como entre las empresas y entidades sin fin de lucro de la localidad.*

*4º El Ayuntamiento de Miguel Esteban instan al conjunto de las organizaciones sociales y políticas de Castilla-La Mancha y de manera expresa a aquellas que aún no lo han hecho, a apoyar el Plan de Choque y velar por el buen desarrollado del mismo para el logro de los objetivos propuestos.*

*5º De la presente Moción se dará traslado a:*

- *Presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha.*
- *Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla-La Mancha.*
- *Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha.*

-----

\* El Portavoz del P.P., señaló que su grupo estaba a favor de algunos de los puntos señalados en la moción pero consideraba que era insuficiente para afrontar diferentes puntos de prestaciones a todos los parados, por lo que con las cifras y condiciones señaladas en este "Plan" era insuficiente, por lo que el Grupo Popular proponía adoptar una serie de medidas conjuntas para elevarlas ó enviarlas donde proceda.

### **Medidas que el PP ha propuesto y que sigue proponiendo para luchar contra la crisis:**

1. **Reducción de IMPUESTOS de competencia autonómica** para hacer más productivas y competitivas a las pymes y ayudar a las familias, trabajadores y consumidores (deducciones IRPF, Impuesto de Patrimonio, Actos Jurídicos Documentados, Impuestos Especiales...)
2. **Ampliar la bonificación, del 95 al 99% en Impuesto de Sucesiones y Donaciones.**
3. Que la Junta sufrague en su totalidad y de forma permanente el **Fondo de Promoción Vitivinícola** para que los agricultores, unos de los grandes afectados por la crisis y el fracaso de los Gobiernos socialistas en las negociaciones comunitarias, no vean mermadas todavía más sus rentas.
4. **Deducciones en IRPF por nacimiento o adopción (500 euros), por familia numerosa (300 euros) y por discapacidad (600 euros).** Actualmente la deducción por hijo sólo es

de 100 euros, no existen para familias numerosas y por discapacidad es la mitad a la propuesta por nosotros, es decir 300 euros.

5. **Incrementar la deducción en IRPF por alquileres de vivienda habitual.** Los menores de 35 años podrán deducir el 20%, con un máximo de 1.000 euros, y hasta 1.200 en caso de traslado laboral, de las cantidades que hayan satisfecho en el período impositivo por el arrendamiento de su vivienda habitual.
6. **Reducir la imposición indirecta sobre la constitución de hipotecas** mediante una bonificación del 90% en la modalidad de actos jurídicos documentados para la vivienda habitual para menores de 35 años y familias numerosas.
7. **Potenciar I+D+i y Exportación.** Potenciar la competitividad empresarial: apoyando la Internacionalización y el I+D+i de las empresas de Castilla-La Mancha (actualmente nuestra región tiene un 2,5 veces menos de inversión que la media española). Establecer adicionalmente un sistema de beneficios fiscales a la actividad de I+D+i para localizar en nuestro territorio centros y empresas internacionales dedicados a esta actividad.
8. **Proceder al pago inmediato de las ayudas pendientes por la JCCM para pequeñas y medianas empresas, agricultores, ganaderos, transportistas y resto de beneficiarios.**
9. **Impulsar un Plan autonómico de Renove de vehículos industriales, maquinaria agrícola** que permita reducir consumos energéticos y emisiones de gases contaminantes.
10. **Reducción real del número de Consejerías y del número de Altos Cargos de la JCCM y del Gobierno regional.**
11. **Reducir y reorganizar el excesivo número de empresas Públicas de la región,** con la puesta en marcha de un Plan de Optimización de recursos que evite que dos o más empresas públicas concurren en su objeto, reduciéndose así el número de altos cargos en el sector público regional y abaratando costes.
12. **Exigir a Barreda y sus altos cargos que renuncien a la subida salarial del año 2008 (casi dos millones de pesetas cada uno) con carácter retroactivo.**
13. **Destinar a políticas activas de empleo los 36 millones de euros que por encima del compromiso adquirido con los castellano-manchegos se destinan a la Radio Televisión de Castilla-La Mancha, así como los 12 millones de euros que el Gobierno del Sr. Barreda destina a publicidad y propaganda, es decir, al autobombo y a su promoción personal.**

**Todas estas medidas son las que proponemos como moción transaccional, ya que son las únicas que pueden ser eficaces para salir de la crisis económica que afecta más a Castilla-La Mancha que al resto de España.**

-----

\* Mariano Alberto García-Romeral intervino para señalar que su moción iba encaminada a la Ley aprobada, pero la moción que acababa de leer el Portavoz P.P., eran otras medidas diferentes.

\* Cerró las intervenciones el Sr. Alcalde señalando que a su juicio todo lo de la Moción estaba bien en general pero que eran insuficientes las asignaciones repartidas a los ayuntamientos, para el total de obras ó proyectos presentados por lo que el plan solo puede repercutir nada mas que un 3 % sobre el desempleo de nuestro municipio.

\* El Ayuntamiento propone aprobar la “Moción transaccional” del Grupo Popular.

\* Sometida a votación la moción del PSOE se desestima por 3 votos a favor y 8 votos en contra del PSOE.

\* Sometida a votación las “Medidas Transaccionales”, propuestas por el Grupo Popular se aprueba por 8 votos a favor del P.P. y 3 votos en contra del PSOE., haciendo constar el Portavoz del PSOE, que no se tendría que votar las citadas medidas pues no habían sido presentada y registradas como la Moción del PSOE.

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

##### **Respuestas a las preguntas de la sesión anterior.**

1º) Sobre la carta remitida a los Concejales. Los concejales no responden a este tipo de escritos. Cúrselos de manera reglamentaria.

2º) Una vez que se tenga la licencia de apertura, que ya está cursada, se pondrá en marcha.

3º) Hay dos zonas de acopio de sarmientos que ha realizado una empresa de Villacañas para una planta cogeneradora de energía, con el visto bueno de una asociación ecologista. Se les ha requerido para que los retiren. Nos han comunicado que pronto lo van a retirar.

4º) Se han pasado instrucciones a la Policía Local para que se tomen las medidas oportunas.

6º) Sobre este tema el Ayuntamiento ha estado de la mano de la Delegación de Sanidad, realizando todo lo que ha definido y pasos a seguir. La empresa que se ha encargado de realizar los tratamientos ha sido Rentokil, filial de la que lleva las desinfecciones en la Diputación. Se realizaron varios tratamientos y cuando nos han pasado los informes, tanto de la empresa como de la Delegación de Sanidad favorables, se ha puesto la fuente en marcha.

7º) Inundaciones. Tenemos varias solicitudes de propietarios que quieren vender los terrenos al Ayuntamiento ya que no pueden hacer uso de ellos al inundarse de manera natural en época de lluvias. La intención del Ayuntamiento es comprar esos terrenos en un futuro no lejano.

8º) Contestada en la nº 2.

##### **Preguntas de Ignacio García-Romeral**

1º) Por el importe de la nave, el presupuesto de 7000 Euros en pinturas y el total asciende a 13.500 Euros.

2º) Pregunta por la Junta Local de Seguridad y la Junta Local de Agricultura.

3º) Tardanza en la colocación de los carteles del Plan de Empleo Local.

4º) Pregunta por el paquete de solicitudes requiriendo documentos sobre informaciones municipales.

5º) Pregunta por la deuda de la Cooperativa de San Isidro que asciende a 2.000.000 Euros.

6º) Ruego porque se redacte una Ordenanza de Circulación de Vehículos que regule el tráfico en todo el municipio.

7º) Pregunta por un escrito presentado por Santos Pradillo el 18 de febrero de 2009.

8º) En que partida presupuestaria se encuentra el asfalto que se ha estado poniendo en la C/ Cantarranas, Parque de la Vega, etc., ¿Dónde está el proyecto?

#### **Preguntas de Socorro Arinero**

1º) Decreto nº 200 de fecha 24 de abril y el nº 213 sobre contrataciones.

2º) Pregunta por la sustitución de la trabajadora social.

3º) Las bajas del CAI, están justificadas las causas, por las que se les reserva el puesto de trabajo.

4º) Resolución nº 257 de fecha 25 de mayo de 2009 sobre equipamiento del Centro Día con cargo al Fondo de Acción Especial.

#### **Preguntas de Carmen Oliva.**

1º) Pregunta por los Planes Provinciales de 2009, ¿Qué obra se iba a realizar?.

#### **Respuestas del Alcalde**

1º) Se consulta a los técnicos municipales y redactor del Proyecto sobre la pintura.

2º) Se ha mantenido reuniones comarcales entre todos los pueblos junto con el Subdelegado y la fuerza de seguridad.

3º) La tardanza en los carteles ha sido por problemas de suministro por la empresa.

4º) Como alcalde no tiene conocimiento del funcionamiento económico de la Cooperativa San Isidro.

5º) La circulación se está modificando continuamente, adaptándose a la situación en cada momento, se tratará de hacer una Ordenanza Municipal del Tráfico.

6º) Sobre el tema de Santos Pradillo, y la C/ Capitán Miranda ha realizado un mayor acerado con medidas de accesibilidad con el Informe del Técnico Municipal.

7º) La repavimentación es fruto de las mejoras ofertadas en las Obras del Plan Provincial del 2008.

8º) El criterio de sustitución de la trabajadora social, fue pedir una relación de desempleados al SEPECAM, y se seleccionaba a la 1ª persona que aparecía, actualmente se está creando una Bolsa de Trabajo para SAD, etc.

9º) Sobre la pregunta del Plan Provincial son 118.000,00 Euros y se dedican a reformas de Parques Municipales.

\* Mariano Ignacio señaló que conste en acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las 14:30 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo como Secretario doy fe.



**EL ALCALDE,**

**Fdo.: Pedro Casas Jiménez**



**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Angel Parra Requena**